



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 26 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 301/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00004255-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, Dr. Carlos Horacio Aostri solicita la promoción interina de Ayelén Pitteo y María Sol Juan en los cargos de Oficial y Escribiente respectivamente.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo N° 99/2021-SISTEA, que El hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, en virtud de las licencias compensatoria y por motivos particulares sin goce de haberes y excepcional sin goce de haberes del agente Nicanor González Tornquist, a partir del día 17 de mayo de 2021 y hasta el día 16 de mayo de 2023 inclusive, conforme Resolución Presidencia N° 188/2021 y la información brindada por la Oficina de Licencias y Control de Inasistencias.

Que el Sr. Magistrado solicita la promoción interina al cargo de Oficial de la agente Ayelen Pitteo, quien se desempeña promovida al cargo de Escribiente en el Juzgado de marras, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Valeria María Paronetto, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ariel Oscar Peralta, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 831/2020.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designado el agente Francisco Javier Ruda Bart conforme Resolución Presidencia N° 1382/17.

Que para cubrir el cargo vacante que dejaría Pitteo, se solicita la promoción interina al cargo de Escribiente de la agente María Sol Juan, quien se desempeña designada en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ayelen Pitteo, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Marta Paronetto, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 831/2020.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designado el agente Ariel Oscar Peralta conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a partir del día 29 de Marzo de 2021 a la agente Ayelen Pitteo, legajo N° 6809, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, en virtud de las licencias otorgadas al agente Nicolás González Tornquist, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación y/o en virtud de la licencia excepcional sin goce de haberes del agente Francisco Javier Ruda Bart, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a partir del día 29 de Marzo de 2021 a la agente María Sol Juan, legajo N° 7620, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ayelen Pitteo y/o en virtud de las licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento otorgada a la agente Valeria Marta Paronetto, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ariel Oscar Peralta en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 301/2021